

VALLENAR, 04 de enero del 2011

DECRETO EXENTO N° ___46_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, los Memos N° 14 y 16 de Dirección de Desarrollo Comunitario en el cual solicita declarar desierta las adquisiciones 2322-347/348-L110, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.


DECRETO :

1°.- Declárese desierta las siguientes adquisiciones 2322-347/349-L110 **“Coctel para ceremonia de Fundacion”** y **“Iluminación y sonido Vallenar celebra su aniversario”**, ya que fecha de apertura no es coherente con horario de realización de la actividad.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/KZR/hac.-